

PUERTO VARAS, 15 SET. 2017

**VISTOS**

- a) La Carta de fecha 04 de septiembre de 2017, de los padres y apoderados de los Campeones Comunes de Cueca, Srta. Angela Soto Monsalve y Joaquín Gallardo Godoy, en el cual solicitan apoyo en vestuario para los dicha pareja de cueca.
- b) La participación en el Regional de Cueca Escolar a desarrollarse en la Comuna de Osorno, el día 28 de septiembre del presente año, donde representara a la Comuna de Puerto Varas, la pareja compuesta por Ángela Soto Monsalve y Joaquín Gallardo Godoy, ambos alumnos del quinto básico de la Escuela Grupo Escolar.
- c) La disposición por parte del Honorable Concejo Municipal, de apoyar a los Campeones Escolares Comunes y Provinciales, solicitando a la administración municipal, se realice el acto administrativo que permita la entrega de un premio en reconocimiento a su destacada participación y futura representación de la Comuna en el Campeonato regional de cueca a desarrollarse en la ciudad de Osorno.
- d) El Decreto Exento N° 4285 de fecha 12/09/2017, que designa a la Sra. Adriana Soto Nieto, como Directora de Control Subrogante, en los periodos que indica.
- e) El Decreto Exento N° 5820 de fecha 06.12.2016, que designa a Don Ramón Bahamonde Cea, como Alcalde de la comuna de Puerto Varas.
- f) El artículo 4 de la Ley 18.695 letra d), que hace mención al desarrollo de la Educación y Cultura.
- g) Las Atribuciones y facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- a) La necesidad y la importancia de que la Comuna de Puerto Varas sea representada en el Campeonato Regional de Cueca, en la Ciudad de Osorno de manera de difundir y progresar en la cultura a nivel Comunal.
- b) La necesidad de reconocer y premiar a los Campeones Comunes y Provinciales, pertenecientes a nuestra Comuna a través de indumentaria logrando así una óptima participación en el campeonato regional.

4 3 3 5  
**DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /**

- 1. **APRÚEBESE**, la representación de la Comuna de Puerto Varas en el "Campeonato Regional de Cueca", a realizarse en la Ciudad de Osorno el día 28 de septiembre del 2017, a través de los campeones Escolares Comunes y Provinciales, doña Ángela Soto Monsalve y el Sr. Joaquín Gallardo Godoy, ambos alumnos de la Escuela Grupo Escolar de nuestra Comuna.
- 2. **OTORGUESE**, un premio a los campeones Escolares Comunes y Provinciales, por la representación de Puerto Varas en el certamen Regional, consistente en la Compra del Vestuario, para representar de la mejor manera a la Comuna.
- 3. **IMPUTESE**, el monto de \$436.500.- (Cuatrocientos treinta y seis mil quinientos pesos), a la cuenta N° 215. 24. 01. 008, correspondiente a Premios y Otros, del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ADRIANA SOTO NIETO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

RBC/ASN/LVM/JWS/CBR/VHIV/vhiv



**DR. RAMÓN BAHAMONDE CEA**  
ALCALDE